



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 23 de mayo de 2014

EXPTE N° 10418/2007

R-DNAT-2014-703

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Lic. Anahí ALBERTI DAMATO, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Resolución N° 116/04 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral habrá de efectuar la Lic. Anahí ALBERTI DAMATO;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 30 de mayo de 2014 a horas 10:30, la constitución del Jurado que evaluará y calificará la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral hará la Lic. Anahí ALBERTI DAMATO, DNI N° 26.474.161, titulado: "TIPIFICACIÓN Y ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA GENETICA POBLACIONAL DE *Tripanosoma cruzi* EN UN AREA ENDEMICA DE LA PROVINCIA DE CHACO MEDIANTE ISOENZIMAS Y MICROSATELITES".

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mir/MER


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales